

Estudiantes universitarios como testigos, protagonistas y víctimas de violencia de género

University students as witnesses, protagonists and victims of gender violence

JOSÉ CARLOS CERVANTES RÍOS¹

JOSÉ OLAVARRÍA²

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8125>

Resumen

Este artículo aborda la percepción que manifestaron 3,132 varones jóvenes de bachillerato y licenciatura de la Universidad de Guadalajara con relación a la violencia de género en tres apartados: a) si han sido testigos; b) si la han ejercido; y c) si la han sufrido. Los datos provienen de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) aplicada en 2022. Los resultados por nivel educativo de bachilleres y estudiantes de licenciatura muestran que 45.3% y 54.9% respectivamente afirmaron haberla ejercido; en el mismo orden 61.22% y 70.25% han sido testigos, mientras que 50.53% y 55.13% de ellos la han padecido. Se hace un análisis por nivel educativo, ámbito y tipo de violencia.

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: jose.crios@academicos.udg.mx

² Investigador Independiente, México. Correo electrónico: jose.olavarria@gmail.com

Palabras clave: hombres escolarizados, adolescencia, juventud, violencia de género

Abstract

This article addresses the perception manifested by 3,132 young high school and bachelor's degree male students from the University of Guadalajara, with respect to gender violence in three different areas: a) if they have exercised it; b) if they have been witnesses; and c) if they have suffered from it. The data comes from the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). The results by educational level of high school and undergraduate students show that 45.3% and 54.9% respectively answered to have exercised it. In that same order, 61.22% and 70.25% have witnessed it, while 50.53% and 55.13 of them have suffered from it. An analysis is done by educational level, scope and type of violence.

Keywords: schooled men, adolescence, youth, gender violence

Introducción

El presente artículo corresponde al análisis de una parte de los datos generados por la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) coordinada por el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, la Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad, el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo y la Federación de Estudiantes Universitarios aplicada en 2022. Concretamen-

te daremos respuesta a tres preguntas formuladas con esta estrategia metodológica: a) ¿Se ha percatado de violencia contra una mujer? b) ¿Ha cometido una forma de violencia contra las mujeres? y c) ¿Ha vivido alguna forma de violencia de género?

Las preguntas anteriores se analizarán conforme a tres líneas de trabajo que se entrecruzan: 1) Comparación por nivel educativo (bachillerato y licenciatura) 2) Ámbitos donde estos actos ocurrieron (en la escuela, en relación de pareja, en el trabajo, en la comunidad y en la familia) y 3) Su cruce con los tipos de violencia.

Es necesario aclarar que los autores del presente artículo no diseñamos ni aplicamos el instrumento, ni manejamos directamente la base de datos donde se capturó la información, por lo que estamos conscientes de posibles omisiones involuntarias provocadas por puntos ciegos. Solo participamos en el análisis de una parte de los datos relacionada con las masculinidades de los estudiantes universitarios.

La encuesta generó una gran cantidad de información que posibilita cruces de variables complejas y/o correlaciones. Sin embargo, por ser éste un primer acercamiento, decidimos hacer un análisis descriptivo —desde un enfoque basado en las masculinidades— como un primer eslabón de otros probables desarrollos estadísticos futuros.

En principio, se aborda brevemente la relación entre violencia de género y las masculinidades como referente conceptual. Posteriormente describiremos los resultados más relevantes de este corte y los discutiremos tomando como referencia las tres preguntas señaladas en el primer párrafo; y finalmente formularemos algunas conclusiones. La última aclaración es

que la metodología no se abordará a detalle porque hay otro artículo en este volumen de la revista que se encarga de ello.

Violencia de género y Masculinidades

En algunos textos se plantea la violencia de género como sinónimo de aquella dirigida contra mujeres (Bonino, 2008; Vázquez Guzmán, 2017; IMSS³, 2021; Fondo De Población De Las Naciones Unidas [UNFPA⁴], 2025). Sin embargo, resulta imprecisa porque también la que ocurre contra personas de la diversidad sexual podría considerarse en esta misma categoría. Esta imprecisión ya ha sido corregida en diversos textos del gobierno federal mexicano que ha propuesto como alternativa “violencia contra las mujeres” y se define en el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2024)⁵ y en el INEGI⁶ como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (INEGI, 2022, p. 147). Sin embargo, decidimos dejar la denominación de violencia de género porque es más difundida en textos nacionales e internacionales.

Existe un amplio acuerdo de que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico (González et al., 2022) en que están insertos los varones y

³ Son las siglas del Instituto Mexicano del Seguro Social, una institución pública de salud en México que brinda atención médica a personas con un empleo remunerado y a sus familiares directos.

⁴ Son las siglas en inglés de la Agencia de las Naciones Unidas encargada de la salud sexual y reproductiva.

⁵ Cabe aclarar que la versión revisada corresponde a una actualización fechada el 16 de diciembre de 2024, porque la ley original es de 2007.

⁶ Siglas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática que recoge, organiza y difunde información de diversos temas de interés en el país, financiado por el estado mexicano, pero de carácter autónomo, con el fin de garantizar su neutralidad respecto de las políticas gubernamentales.

que ésta es una construcción cultural que se reproduce. A partir de los relatos de varones entrevistados en distintos estudios de la región latinoamericana (Fuller, 1997; Olavarría, 2024; Fuller y Olavarría, 2024) se puede configurar una versión del “deber ser de los hombres” que se impone sobre otras, estos hallazgos son similares a los encontrados en otros países (Heilman et al., 2017). Los estudios coinciden en que es posible identificar cierta versión de masculinidad que se constituye en hegemónica (Connell, 1995, 2020), incorporándose en la subjetividad de los hombres –y de las mujeres– como parte de la identidad del varón que busca regular al máximo las relaciones genéricas.

“Ser hombre” es algo que se debe lograr, conquistar y merecer. Deben encarnar los mandatos sociales de la masculinidad hegemónica, aunque no capten necesariamente el sentido que ello tiene y, en muchos casos, resulte por lo menos incómodo adoptarlos/adaptarse. En los hombres, sus procesos identitarios y el sentido de las relaciones con varones y mujeres están desde el inicio impregnados del género. Muchos varones manifiestan que ellos se sienten distantes de este modelo que les crea problemas, les dificulta la relación con sus parejas e hijos, les frustra en sus deseos y aspiraciones, les produce dolor, pero sigue siendo su referente (Heilman et al., 2017; Olavarría, 2020).

Solo los hombres que se identifiquen con la masculinidad hegemónica (Connell, 1995, 2020), serán quienes se sientan en sintonía para ejercer violencia contra las mujeres –y otros hombres– al asumirse como superiores a ellas, sin considerar su dignidad ni libertad de actuación. Esto permitirá

analizar los resultados encontrados en la encuesta desde una postura que no considera a todos los hombres como violentos.

Metodología

Con base al documento denominado Vitrina Metodológica⁷ retomamos los datos generales del estudio. Su universo poblacional fueron estudiantes de la Universidad de Guadalajara matriculadas/os en el ciclo escolar 2022A⁸. La representatividad contempla sus dos niveles escolares: media superior –bachillerato/preparatoria– y superior –licenciatura/pregrado–.

Se empleó un submuestreo aleatorio estratificado. Para la subpoblación de estudiantes varones, el tamaño de la muestra fue de 3,132 individuos: 1,949 de bachillerato [62.2%] y 1,183 de licenciatura [37.8%], con edades entre 15 y 27 años (Muñiz Moreno et al., 2022). El nivel de confianza fue de 95%, con un margen de error estadístico: $\pm 1.13\%$. Los puntos muestrales en total fueron de 69 edificios, 14 centros/campus universitarios y 55 escuelas preparatorias.

Como instrumento de investigación, se empleó un cuestionario estructurado alojado en la plataforma del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, aplicable en equipos de cómputo a través de una clave de acceso. La técnica de levantamiento fue cuestionario auto-administrado, dirigido *in situ* –en las instala-

⁷ La Vitrina Metodológica es una ficha técnica para uso interno del estudio que resume la metodología empleada en la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022); elaborada por Eduardo Garibaldi, Jefe de la Unidad de Estudios de Opinión del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara.

⁸ La cifra institucional más cercana al ciclo 2022A fue de 324,340 estudiantes de pregrado y posgrado de ambos sexos en Universidad de Guadalajara (2023).

ciones de las escuelas seleccionadas—, que aseguró el anonimato de las personas encuestadas. El periodo de referencia abarca a lo largo de la vida y el último año. Algunas preguntas específicas se presentan en el apartado de resultados. Para mayores detalles, se pueden consultar dos textos ya publicados sobre la encuesta (Muñiz Moreno et al., 2022; Muñiz Moreno, 2023).

Resultados

1.- ¿Se ha percatado de violencia contra una mujer?

La mayoría de los estudiantes se han dado cuenta —a lo largo de su vida— de que se violenta a mujeres en diversos contextos como se observa en la Tabla 1. Lo que varía es su modalidad, siendo la más común la sexual, que se subdividió en dos tipos: uno verbal, en forma de comentarios sobre el cuerpo de ellas y los piropos; y el otro se refiere a acciones como manoseos, arrimones, tocamientos y besos sin consentimiento.

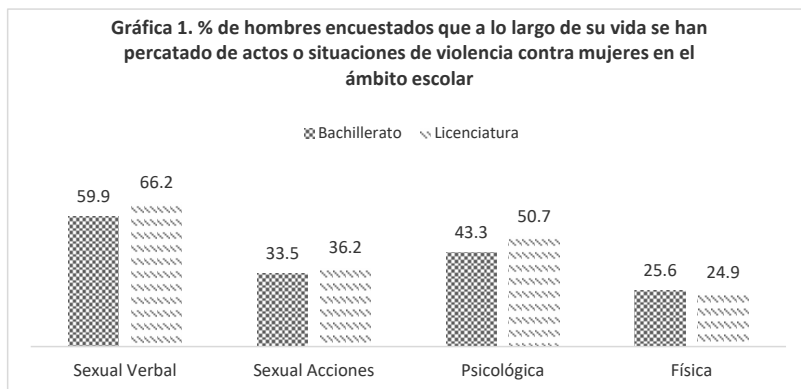
En segundo término, aparece la violencia psicológica, que consiste en comentarios ofensivos o humillantes. Este tipo de violencia es más elevada que la física —que aparece en tercer lugar— debido a que tal vez se piensa que causa menos daño, si lo consideramos como un proceso que va de menos a más en relación con el perjuicio provocado.

Tabla 1. Estudiantes que reportaron haberse percatado de violencia contra mujeres por nivel educativo.

TIPO DE VIOLENCIA EN CUALQUIER ÁMBITO	PREGUNTA ESPECÍFICA	BACHILLERATO	LICENCIATURA
Sexual (verbal)	Se ha percatado de ocasiones en que mujeres a su alrededor son objeto de piropos, comentarios sobre el cuerpo o comentarios sexuales...	77.4%	86.9%
Sexual (acciones)	Se ha percatado de ocasiones en que mujeres a su alrededor son objeto de manoseos, arrimones, tocamientos, besos sin su consentimiento...	51.4%	61.7%
Psicológica	Se ha percatado de ocasiones en que mujeres a su alrededor son objeto de comentarios ofensivos, humillantes, de que no deberían estudiar o trabajar...	61.9%	71.9%
Física	Se ha percatado de ocasiones en que mujeres a su alrededor son objeto de golpes, pellizcos, jalones, empujones...	54.2%	60.5%

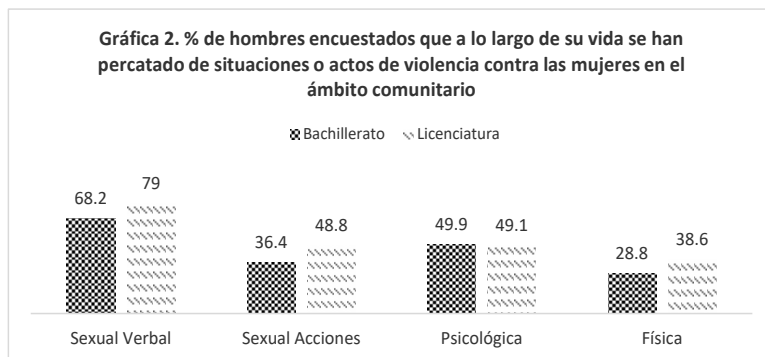
Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En relación a los ámbitos, comenzaremos por el escolar, donde disminuye la percepción de violencia, tanto en bachillerato como en licenciatura, en comparación con los datos de la tabla anterior. Tanto la violencia sexual –verbal y de acciones– como la de tipo psicológico que se manifiesta en ofensas verbales, también es menor; y vuelve a estar en tercer lugar la física.



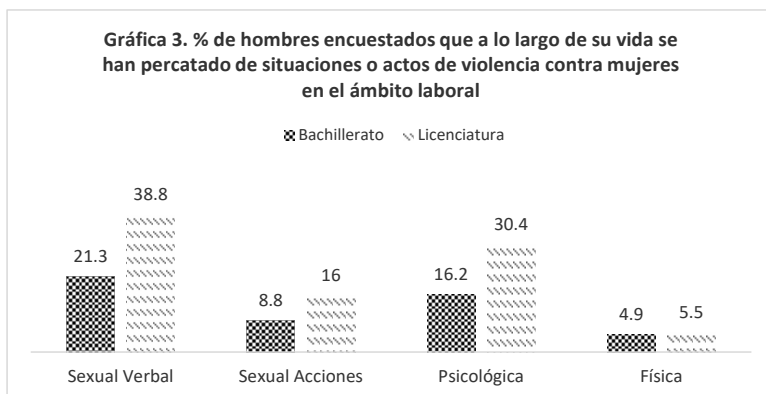
Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

Sobre la violencia percibida en la comunidad, nuevamente se presenta el mismo patrón con algunos matices de acuerdo a la tipología. La sexual sigue siendo la más alta en términos verbales, pero en acciones aumenta en relación con el nivel de bachillerato. La de tipo psicológico se ubica en el punto intermedio en ambos niveles. Algo que resalta es el aumento en al menos 10 puntos porcentuales en la violencia sexual y física. Esto puede deberse a que tienen mayor conciencia del tema o más experiencia en la vida.



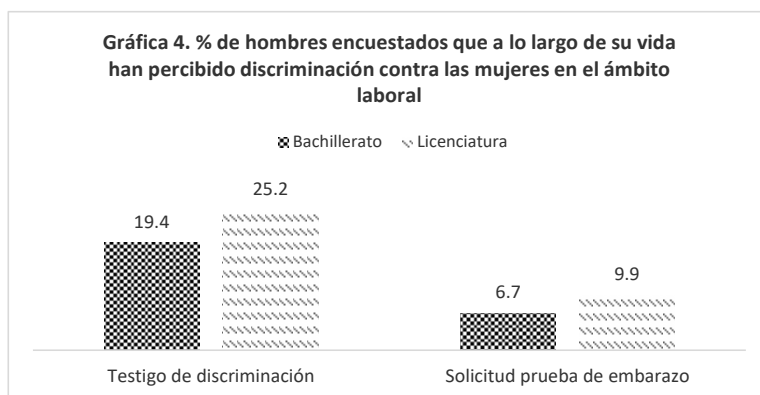
Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

Solo el 23% de estudiantes de bachillerato y 8% de licenciatura reportaron no haber tenido nunca un trabajo remunerado (Muñiz Moreno, 2022), por lo que la mayoría estaba laborando; debido a ello se exploró el ámbito laboral. Aquí la violencia sexual y psicológica son las más percibidas, sobre todo en el nivel de pregrado, lo que es esperable según la proporción del estudiantado con empleo.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

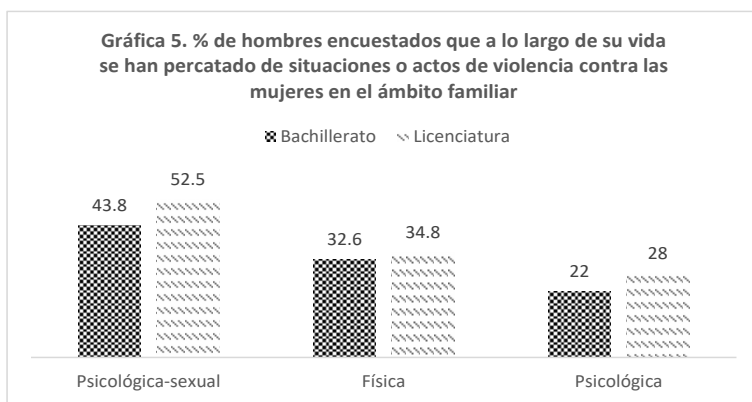
En este mismo ámbito, se agregó la categoría de discriminación en dos niveles: el primero vinculado a ser testigo de esta situación contra alguna compañera o jefa; el segundo al solicitar prueba de embarazo para obtener o mantener el empleo. Estos índices son superiores en comparación con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH⁹] (INEGI, 2022) que reporta 4% en solicitud de la prueba de embarazo en los últimos 12 meses. El resto de los rubros son criterios muy específicos en comparación de la generalidad en la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022).



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

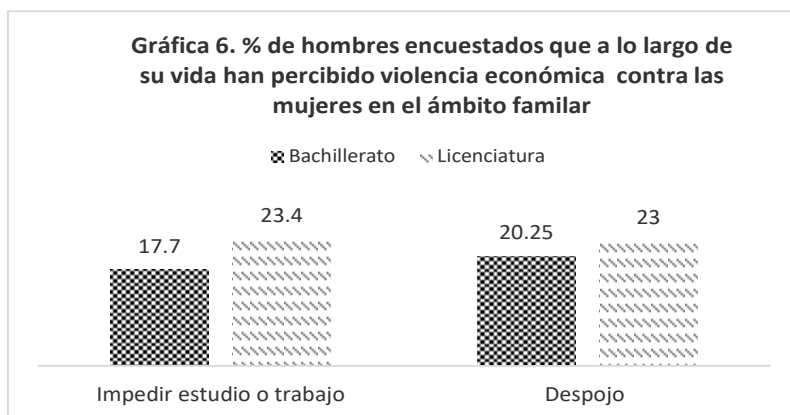
⁹ Cabe aclarar que cada encuesta tiene sus particularidades. La ENDIREH se enfoca en mujeres mexicanas mayores de 15 años, para saber si han sido violentadas en un rango que va del último año a toda su vida; por su parte la sección sobre masculinidades de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) se aplicó a hombres estudiantes de la Universidad de Guadalajara, que a lo largo de su vida hubieran recibido o ejercido actos violentos y también que hayan testificado violencia contra las mujeres, todo esto en distintos ámbitos. Si bien, ambas encuestas tienen diferencias importantes, el comparativo se hace a partir de datos precisos factibles de complementar información.

En el ámbito familiar, el instrumento fusiona la violencia psicológica y sexual —consistente en comentarios ofensivos o humillantes de tipo sexual o sobre su cuerpo—, la cual es de mayor frecuencia en licenciatura. En segundo lugar, está la violencia física. El aspecto psicológico se refiere a haberla corrido de la casa, donde también los datos son superiores a la ENDIREH (INEGI, 2022) que reporta 9.2% de violencia psicológica y 1.7% la sexual en los últimos 12 meses.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En este mismo ámbito, se indagó sobre la violencia económica, subdividida en dos variantes: haberle impedido estudiar o trabajar por ser mujer; y haberle roto, escondido o quitado cosas personales, dinero u obligado a poner a nombre de otra persona alguna propiedad, donde nuevamente la percepción fue mayor entre estudiantes de pregrado. En este mismo punto, el INEGI (2022) reportó 3.1%.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En términos generales, se observa una regularidad: la violencia sexual, expresada en comentarios sobre el cuerpo femenino y piropos, se percibe más que la física en todos los ámbitos y en ambos niveles educativos. En el ámbito laboral se dieron los porcentajes más bajos, donde al parecer los encuestados presenciaron menos violencia contra las mujeres de todos los tipos.

2.- *¿Ha cometido una forma de violencia contra mujeres?*

Un porcentaje significativo de estudiantes encuestados reconocen haber cometido violencia contra mujeres en cualquier ámbito en las siguientes proporciones: los de bachillerato lo hicieron en un 45.3% y los de licenciatura en un 54.9%, cifras superiores al 42.8% reportadas por el INEGI (2022) al encuestar a mujeres. Desglosando estos promedios, la violencia más elevada es la de

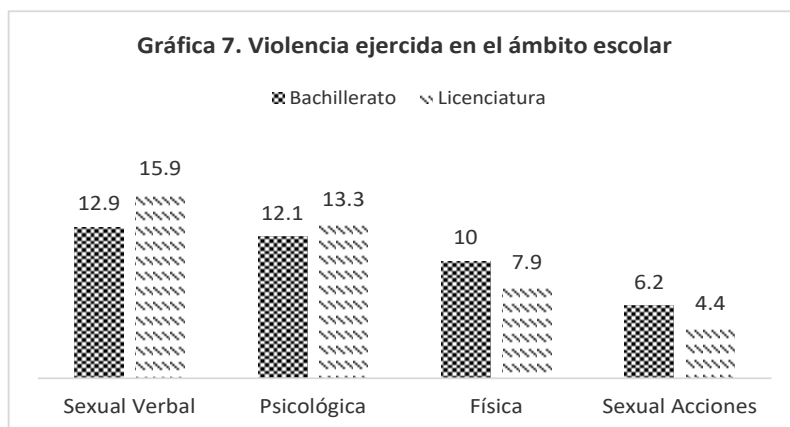
pareja, ejercida en pregrado casi al doble de bachillerato, tal vez porque la mayoría de edad hace más probable que tengan novia. En segundo lugar, está el ámbito escolar y el tercero es en la comunidad; le siguen la familia y el trabajo. La Tabla 2 resume estos datos.

Tabla 2. Estudiantes que reportaron haber cometido violencia contra mujeres por nivel educativo y ámbito.

ÁMBITO/ NIVEL EDUCATIVO	ESCOLAR	PAREJA	LABORAL	COMUNITARIO	FAMILIAR
BACHILLERATO	24.2%	26.7%	4.6%	11.2%	11.6%
LICENCIATURA	26.3%	40.6%	7.9%	14.1%	11.8%

Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

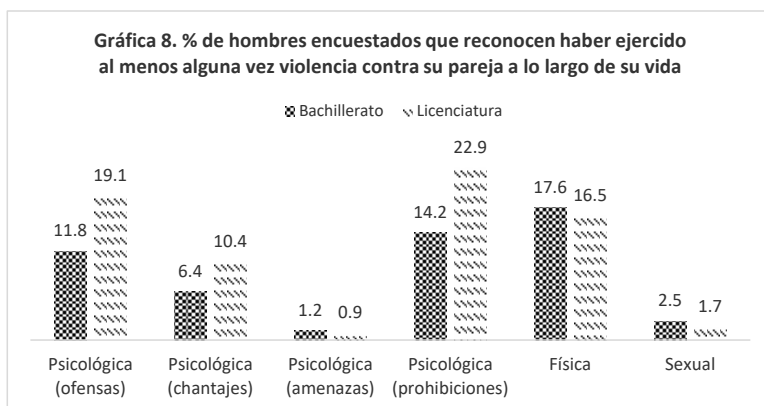
Ahora bien, en el ámbito escolar, los porcentajes más elevados de violencia corresponden a la sexual de tipo verbal, luego la psicológica, donde los estudiantes de licenciatura sobrepasan a los de bachillerato; tendencia que se invierte en la violencia física —relativa a golpes, jalones, pellizcos, empujones o ataques con armas— y sexual a nivel de acciones, es decir, a mayor edad se hace menos evidente la acción violenta, quizá por el riesgo legal que implica. Por su parte, el INEGI (2022) reporta 13.7%, pero engloba tanto acciones como discursos, por lo que es difícil hacer una comparación de manera más precisa.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

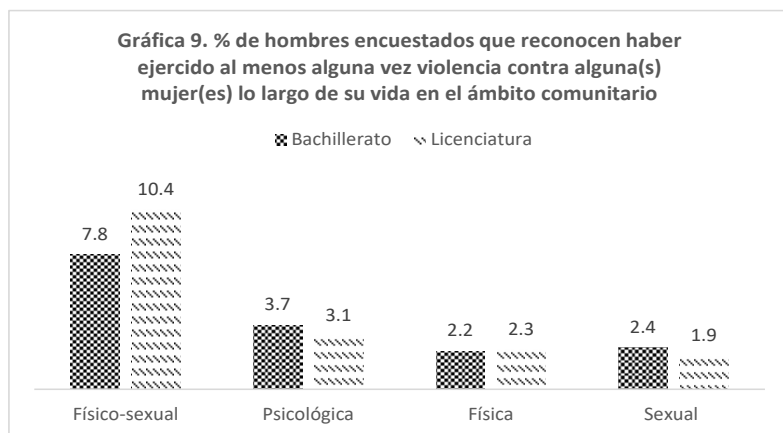
En el ámbito de las relaciones de pareja¹⁰, la violencia psicológica fue más común, subdividida en cuatro aspectos: 1) dirigir palabras denigrantes u ofensivas; 2) chantajear para que haga o deje de hacer algo; 3) amenazar con un arma o con dañar a alguien o algo; y 4) prohibirle salir con ciertas personas o a ciertos lados o recibir visitas. La violencia física fue más alta que la sexual –usar chantaje o la fuerza para tener contacto sexual contra la voluntad de la mujer–. En comparación con la ENDIREH (INEGI, 2022), los datos reportados por las mujeres en general son más bajos con un 12% de violencia psicológica y 4.6% de física. Sólo en el rubro sexual la encuesta nacional arrojó un número mayor con 13.7%.

¹⁰ Se consultó a quien tenía pareja en el momento de aplicar la encuesta.



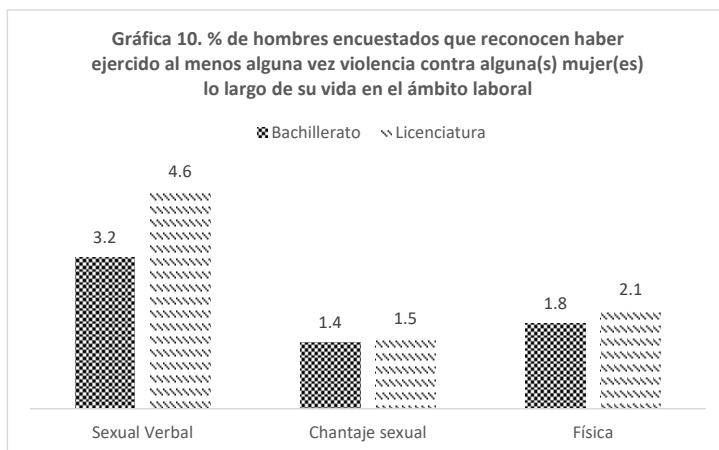
Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En el ámbito comunitario, la mayor proporción de violencia reportada fue la de tipo físico-sexual, seguida por la psicológica, luego la física y al final la sexual. Es posible que esto ocurra debido a que, en el espacio público, se perciba como la ausencia de límites en las relaciones sociales, pues como encontraron en la ENIREH (INEGI, 2022), desconocidos fueron los principales ejecutores.



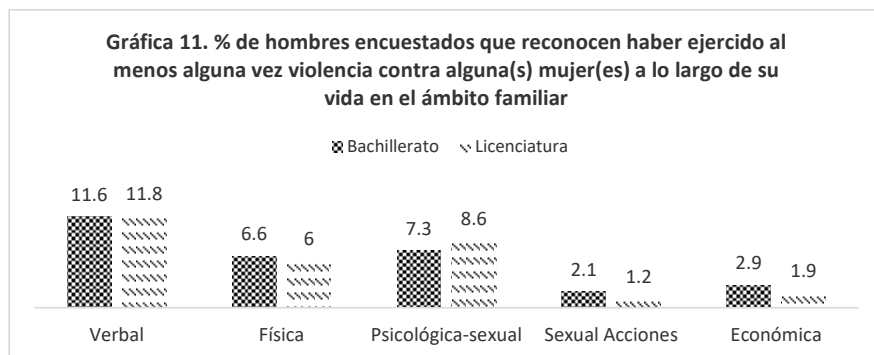
Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

Respecto al ámbito laboral, la violencia sexual se subdividió en verbal –piropos groseros, comentarios sobre su cuerpo o logros debidos a relaciones sexuales– y de chantaje –intercambio por relaciones sexuales, intentar forzarlas o castigar por negarse a tenerlas–, que fueron las más ejercidas. No obstante, todas con un bajo porcentaje en comparación con el INEGI (2022) que reportó un 7.2%.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En el ámbito familiar, el reporte más alto fue la violencia verbal –haberla corrido de la casa o amenazar con hacerlo–. Después aparece la física. La psicológica-sexual –comentarios ofensivos, humillantes para hacerla sentir mal sobre su cuerpo o de tipo sexual– y la propiamente sexual. Además, está la económica –haber roto, escondido o quitado sus cosas personales, quitado dinero, u obligado a poner a nombre de otra persona alguna propiedad–. Algo a destacar es que los porcentajes entre niveles educativos es similar, pero además, son bajos ya que la más alta –violencia verbal– apareció alrededor de una de cada diez veces, siendo menor a uno en los otros tipos.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

Como se observó en los datos descritos en el apartado anterior, es más elevado el porcentaje de hombres que han sido testigos de violencia contra mujeres en comparación con haberla ejercido. Esto puede tener como explicación el intento de autoprotegerse ante el riesgo de quedar expuestos o cómo se ha reportado en varias publicaciones (Cervantes Ríos, 2003; Ramírez Rodríguez, 2008), quienes la ejercen tienden a percibirlo bajo otro nombre y significado.

3.- *¿Ha vivido alguna forma de violencia de género?*

La mayoría de los jóvenes encuestados reportan haber recibido violencia de género a lo largo de su vida en todos los ámbitos, como lo muestra la Tabla 3. En ésta se observa que la psicológica —recibir comentarios que no corresponden con el estereotipo masculino como llorar, por ser sensible o delicado porque cuida su apariencia, porque no sea agresivo o hacer tareas domésticas— prevaleció

sobre el resto. Estas razones coinciden con hallazgos encontrados en Estados Unidos y Reino Unido (Heilman et al., 2017).

La violencia ejercida contra hombres es un tema poco abordado en los estudios de género. Ortiz Chávez y Arroyo Rueda (2017) identifican la vejez como una circunstancia de la vida que los vuelve vulnerables a los abusos. Sin embargo, también en la juventud se han encontrado signos al respecto. Becerra Flores et al. (2009) hallaron que 71% de 385 jóvenes peruanos, que estudiaban secundaria y educación superior, recibían maltrato en sus hogares.

Por otro lado, se reportan elementos comunes en distintos lugares. Por ejemplo, González Arriola en México (2016) y Jiménez (2019) en Europa refieren la inexistencia de espacios donde se atienda a hombres violentados; pareciera que en el imaginario colectivo no existe esa posibilidad, pese a que los hay. De los pocos datos que existen, Siller Rosales et al. (2013) encuestaron a 400 parejas en el Distrito Federal, donde 13.9% hombres reportaron haber recibido violencia en comparación con el 16.6% de mujeres. Estos son solo algunos ejemplos de que los hombres también son víctimas, quizá en menor medida o no de forma tan evidente, pero igual pueden sufrir la violencia.

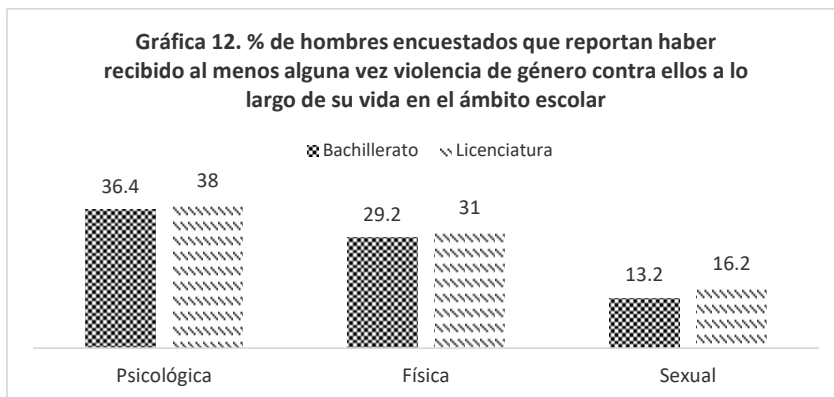
Volviendo al análisis de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) la violencia física —golpes, jalones, empujones, incentivos a pelear para demostrar hombría— significó un porcentaje mayor a la mitad; y la sexual —haber sido manoseado, obligado a tener contacto sexual o a ver pornografía— se manifestó en una cuarta y tercera parte de los encuestados por cada nivel educativo.

Tabla 3. Estudiantes varones que reportaron haber recibido violencia de género a lo largo de su vida por tipo y nivel educativo.

ÁMBITO	TIPO DE VIOLENCIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA
TODOS	Psicológica	72.3%	78.9%
	Física	52.4%	55.3%
	Sexual	26.9%	31.2%

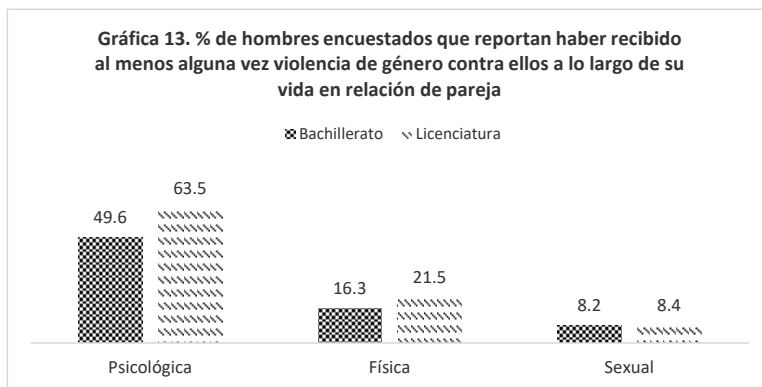
Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En el desglose por ámbito escolar, la violencia psicológica nuevamente aparece en primer lugar, seguida de la física y la sexual. Esto contrasta con otros estudios en Ecuador (Ministerio de Educación de Ecuador et al., 2015) y España (Medina y Reverte, 2019) que señalan a la violencia física como aquella que más reciben los varones durante su etapa escolar tanto en la infancia como adolescencia; tal vez se deba a que son contextos distintos.



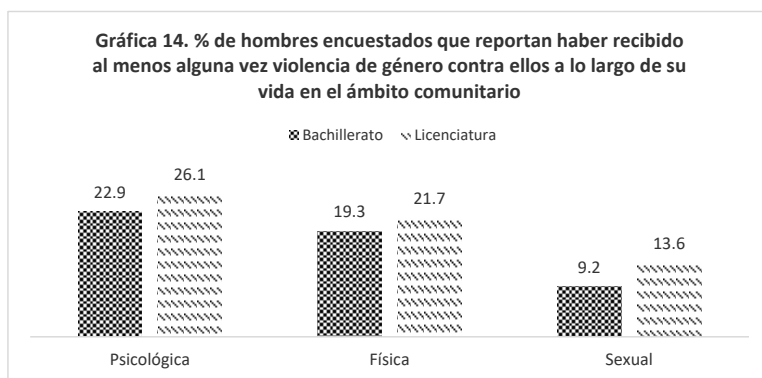
Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En las relaciones de pareja, los estudiantes reportaron la violencia psicológica —manifestar celos, que su pareja quiera controlar con quién sale, dónde está o a dónde va, lo vigile o haga comentarios denigrantes sobre él en presencia de otras personas— como la más común, lo cual concuerda con otros estudios (Siller Rosales et al., 2013; Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015; Zamora-Damián et al., 2018). La física le sigue con una amplia brecha y finalmente la sexual. Aquí llama la atención que, según lo declaran, los hombres son víctimas de mayor violencia sexual por la pareja que la que ejercen.



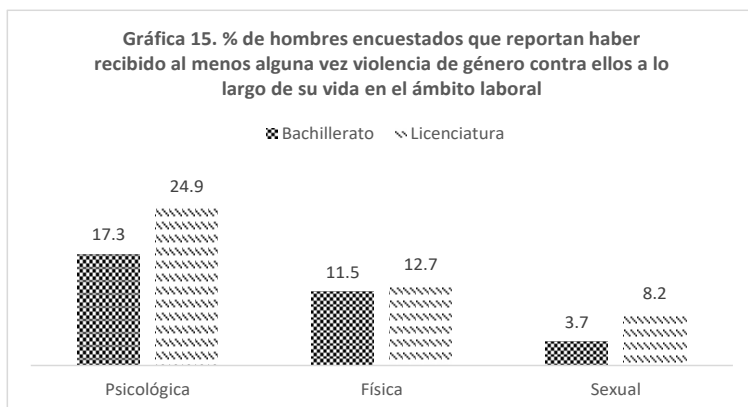
Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En el ámbito comunitario, la violencia psicológica vuelve a aparecer en primer lugar, seguidas por la física y en tercer lugar la sexual. El ambiente de los barrios es un caldo de cultivo que favorece la violencia, como han encontrado estudios en Colombia (Baird, 2018; Castaño Vargas y Loaiza Sánchez, 2018) y en Argentina (Fernández y Gamallo, 2024).



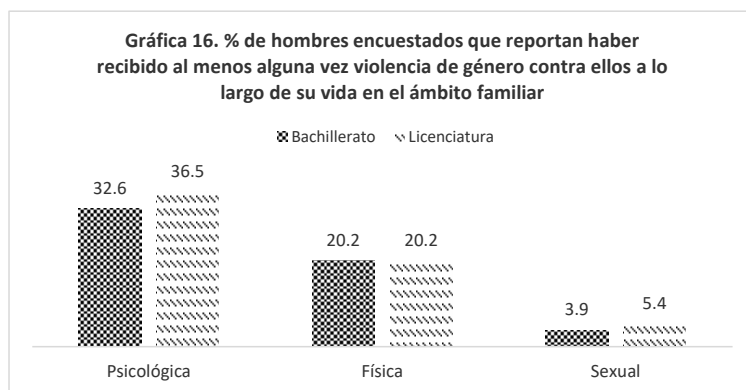
Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

Para quienes realizan una actividad asalariada, en los lugares de trabajo, la violencia psicológica es la más frecuente; luego está la física y en menor medida la sexual. Este hallazgo coincide con Gutiérrez López (2010), quien encontró que los hombres reciben más acoso psicológico en instituciones –públicas o privadas– que impacta en el clima laboral.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En el ámbito familiar, alrededor de 3 de cada 10 encuestados padecieron violencia psicológica; 2 de cada 10 física y la sexual se manifiesta en menor medida. Estos datos coinciden con otros estudios realizados en México (Siller Rosales et al., 2013) donde los porcentajes son menores, pero las tendencias son las mismas.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

Si bien no son comparables los niveles de violencia vividos por los hombres aquí encuestados con los reportados por mujeres mayores de 15 años (INEGI, 2022), los porcentajes arrojados son de un tamaño suficiente como para considerarlos un problema social a ser abordado desde el trabajo académico y en programas de gobierno. Como lo ha señalado Jiménez (2019) al enfocar la violencia de género en aquella que padecen únicamente las mujeres, se invisibiliza y/o minimiza la que se ejerce contra los hombres. Su revisión documentada ofrece un panorama con múltiples variantes a lo largo de la historia en diferentes momentos y lugares.

Conclusiones

En términos generales, los resultados de esta encuesta revelan que la percepción de los estudiantes como testigos de violencia contra las mujeres es lo más frecuente y casi a la par de ser víctimas, en tanto que ejercerla lo es menor. Quizá estas respuestas se deban a intentar justificarse o minimizar sus propias acciones o tal vez porque al ser testigo sea difícil conocer las intenciones de otras personas a simple vista.

Una constante de los estudiantes como receptores de violencia, es que tanto la violencia psicológica como la física eran consecuencia de haberse alejado de los parámetros de la masculinidad hegemónica, como el distanciamiento de la agresión como la manera de resolver conflictos, presentar sensibilidad o delicadeza en el trato con otras personas o cuidar de su apariencia.

Otra constante es que las tendencias fueron mayores en los estudiantes de licenciatura en casi todos los rubros —con excepción de haber cometido violencia física en el ámbito escolar y económica en el familiar— debido a que tienen mayor edad y por lo tanto más años de experiencia y conciencia sobre los hechos en los que fueron testigos o protagonistas.

En términos generales, la percepción de los jóvenes sobre violencia contra las mujeres en la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) es mayor de la que ellas reportan en la ENDIREH. No obstante, llama la atención porque las mujeres consideran que la violencia sexual recibida es mayor de la que ellos declaran ejercer. A manera de hipótesis, suponemos que ellos minimizan

el daño debido a que es un ámbito íntimo que se presta al ejercicio de un poder asimétrico y es moralmente más condenable.

Como se observa, las respuestas descritas en la encuesta muestran matices en el comportamiento y percepción de los estudiantes. Este acercamiento a la realidad de los jóvenes ayuda a comprenderles mejor y eso a su vez redundará en una mejor manera de planear la relación institucional que establezcamos con ellos en sus diversos ángulos, pero para lograrlo, deberá pensarse en indicadores evaluativos acordes a cada contexto y tipo de violencia como lo señalan González et al. (2022).

Para encontrar soluciones con miras a erradicar la violencia contra las mujeres, Jablonka (2020) propone la formación de espacios donde se promuevan “nuevas masculinidades” como alternativa a un sistema patriarcal que ubica como la principal causa de este fenómeno; pero también hay quienes lo cuestionan (Ranea Treviño, 2023; Acciardi, 2024) por considerarlo un cambio cosmético que no resuelve los problemas de fondo planteado por las demandas feministas.

Antes de proponer soluciones, es esencial entender el vínculo entre masculinidad y violencia, tomando en cuenta diversas disciplinas y enfoques (Sanmartín, 2004; Lloyd, 2023; Brizendine, 2024; Vergès, 2022), de lo contrario se corre el riesgo, ya sea de simplificar ese vínculo a construcciones sociales que serían relativamente fáciles de desmontar o bien, complejizarlas tanto, que sólo quedaría resignarnos porque las ideas y prácticas están tan arraigadas en la mentalidad de los hombres que el cambio se convierte en un reto imposible.

Bibliografía

- ACCIARDI, M. (2024). *La trampa de las “Nuevas Masculinidades” en la intervención con hombres que ejercen o han ejercido violencia hacia la pareja* [Ponencia]. X Congreso Marplatense Internacional de Psicología, Buenos Aires, Argentina.
- BAIRD, A. (2018). Convertirse en El Más Malo: trayectorias masculinas de violencia en pandillas de Medellín. *Estudios socio-jurídicos*, 20(2), 9-48. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6817>
- BECERRA FLORES, S., FLORES VÁSQUEZ, M. Y VÁSQUEZ VEGA, J. (2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente*, 12(21), 38-54.
- BONINO, L. (2008). *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y los factores de riesgo*. Ministerio de Trabajo e Inmigración; Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- BRIZENDINE, L. (2024). *El cerebro masculino. Comprender la mente del hombre a través de la ciencia*. Penguin Random House.
- CASTAÑO VARGAS, S. Y LOAIZA SÁNCHEZ, M. (2018). Naturalización de la violencia urbana: representaciones sociales en estudiantes de Medellín, Colombia. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 9(2), 64-79. <https://doi.org/10.18175/vys9.2.2018.05>
- CELIS-SAUCE, A. Y ROJAS-SOLÍS, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de los varones adolescentes. *Informes psicológicos*, 15(1), 83-104. <https://doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>

- CERVANTES RÍOS, J. C. (2003). Metodología participativa como prevención secundaria del maltrato a niñ@s. *Estudios sobre las familias*, 2, 45-60.
- CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (16 de diciembre de 2024). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación [D.O.F]. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- CONNELL, R. W. (1995). *Masculinities: Knowledge, Power and Social Change*. University of California Press.
- CONNELL, R. (2020). Veinte años después: Masculinidades hegemónicas y sur global. En S. Madrid, T. Valdés y R. Celedón (Coomps.), *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género* (pp. 37-59). Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- FERNÁNDEZ, M. C. Y GAMALLO, L. A. (2024). Percepciones y prácticas de violencias en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires durante 2024. Un registro exploratorio. *Cuestiones criminales*, 7(13-14), 122-141.
- FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS [UNFPA] (s. f.). *Violencia basada en género*. Fondo de Población de las Naciones Unidas. <https://lac.unfpa.org/es/topics/violencia-basada-en-g%C3%A9nero>
- FULLER, N. (1997). Pensamiento Feminista y los Estudios de sobre la Identidad de Género. *Hojas Warmi*, 8, 13-14.
- FULLER, N. Y OLAVARRÍA, J. (2024). Transformaciones de las masculinidades. De la crisis a la deconstrucción. Lima y Santiago de Chile 1995-2019. *Masculinidades Latinoamericanas*, 1(1), 7-22.

- GONZÁLEZ ARRIOLA, C. P. (2016). Resignificando la masculinidad. La violencia hacia los hombres: un análisis desde la teoría de género. *Revista Electrónica de Psicología Iztacal*, 19(3), 1153-1177.
- GONZÁLEZ, B., HERRERA, C. Y RAMÍREZ DE GARAY, L. D. (2022). Políticas dirigidas a la erradicación de la violencia contra las mujeres basadas en evidencias. En C. J. Echarri Cánovas y J. Pérez Amador (Eds.), *La igualdad de género en las políticas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México* (pp. 267-306). El Colegio de México.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, E. (2010). *El acoso psicológico en el trabajo y su impacto en el clima laboral en una organización educativa y otra de salud* [Tesis de Doctorado]. Universidad Autónoma de Querétaro.
- HEILMAN, B., BARKER, G. Y HARRISON, A. (2017). *La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, Reino Unido y México*. Promundo-US y Unilever.
- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (2021). *Violencia de género*. Gobierno de México. <https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/violencia-genero>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021*. Principales resultados. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- JABLONKA, I. (2020). *Hombres justos. Del patriarcado a las nuevas masculinidades*. Libros del Zorzal; Anagrama.
- JIMÉNEZ, D. (2019). *Deshumanizando al varón. Pasado, presente y futuro del sexo masculino*. Prismatica.

- LLOYD, G. (2023). *El hombre y la razón. Lo masculino y lo femenino en la filosofía occidental*. Cátedra.
- MEDINA CASCALAES, J. A. Y REVERTE PRIETO, M. J. (2019). Violencia escolar, rasgos de prevalencia en la victimización individual y grupal en la Educación Obligatoria en España. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 18(37), 97-110. <http://dx.doi.org/10.21703/rexe.20191837medina9>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ECUADOR, UNICEF Y WORLD VISION (2017). Violencia entre pares en el sistema educativo: una mirada en profundidad al acoso escolar en Ecuador. UNICEF. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Una_mirada_en_profundidad_al_acoso_escolar_en_el_Ecuador.pdf
- MUÑÍZ MORENO, S. G. (2024). [Tabulados básicos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género.
- MUÑÍZ MORENO, S. G. (2023). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género. Primeros resultados*. Universidad de Guadalajara.
- MUÑÍZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- OLAVARRÍA, J. (2020). Algunas reflexiones sobre los avances y pendientes en los estudios de hombres y masculinidades en América Latina en las últimas dos décadas. En S. Madrid, T. Valdés y R. Celedón

- (Comps.), *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género* (pp. 59-84). Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- OLAVARRÍA, J. (2024). Ser padre en los 90 del siglo XX. Las vivencias de padres de Santiago de Chile a partir de tres estudios sobre paternidad/es. En M. A. Salguero Velázquez y A. Rodríguez Abad (Coords.), *Paternidad(es)... Edad, cuidados y migraciones* (pp. 57-81). Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- ORTÍZ CHÁVEZ, V. Y ARROYO RUEDA, M. C. (2017). Hombres mayores maltratados. Subjetividades y retroalimentación familiar de la violencia. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, XII(24), 100-124.
- RAMÍREZ RODRÍGUEZ, J. C. (2008). *Madeiras entreveradas. Violencia, masculinidad y poder*. Universidad de Guadalajara; Plaza y Valdés.
- RANEA TREVIÑO, B. (2023). *Desarmar la masculinidad*. Catarata.
- SANMARTÍN, J. (2004). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Editorial Ariel.
- SILLER ROSALES, D., TRUJANO RUIZ, P. Y RUIZ VELASCO ACOSTA, S. (2013). Estudios sobre violencia doméstica en el DF: Resultados preliminares. *Nósis*, 22(44), 232-255.
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (2023). *Anexo estadístico 2022*. Universidad de Guadalajara. <https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/Anexo%20Estad%C3%ADstico%202022%20publicado.pdf>
- VÁZQUEZ GUZMÁN, O. (2017). Violencia de género y sustentabilidad: Análisis del panorama latinoamericano. En C. Rivera Hernández y M. M. Carrillo Huerta (Coords.), *Violencia y Desarrollo* (pp. 41-66). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Corporación Universitaria del Caribe.

- VERGÈS, F. (2022). *Una teoría feminista de la violencia. Por una política antirracista de la protección*. Akal.
- ZAMORA-DAMIÁN, G., ALVÍDREZ VILLEGAS, S., AIZPITARTE, A. Y ROJAS-SOLÍS, J. L. (2018). Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 9(1), 30-53.